



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La palabra folklore, en lo que respecta a su etimología "folklor", reconoce su origen por parte del arqueólogo inglés William John Thoms el 22 de agosto de 1846.

Deriva de "folk" que significa el pueblo, su gente y la raza mientras que "lore" hace referencia al saber y la ciencia. Con ello se designa a esta palabra como un saber popular.

El folklore hace referencia al conjunto de costumbres, creencias y prácticas que son propias de una cultura. Se convierte en tal gracias a una peculiar asimilación cultural, debido a que debe ser concebido como un proceso, no como un hecho estático e inmutable.

La provincia de Río Negro ha sido cuna de importantes artistas del canto y la danza folklórica.

Hace unos días cerró con éxito la 45ª Edición del Festival Provincial de Folklore desarrollada en Choele Choel, donde quedó conformada la delegación de Río Negro que será parte del festival Pre Cosquín en Córdoba, en enero próximo.

Durante cuatro días que duró el festival, las comunidades de Valle Medio coparon la isla 92, donde se montó el imponente escenario al aire libre, a espaldas del río Negro, lo que le permitió contar un espacio más amplio y cómodo para el público.

Se eligió la delegación rionegrina para participar del festival Pre Cosquín, durante el mes de enero de 2019.

La delegación rionegrina quedó conformada por Alvarez -López en pareja de baile estilizado; Lara-Namor en pareja de baile tradicional. Solista de Malambo, Pablo Picuntureo; conjunto de baile folklórico, Ballet Alma y Pasión. En Solista Vocal Masculino, Facundo Juncos; Solista vocal femenino, Lourdes Borgi. Por último, en Dúo Vocal, fue seleccionado Corazón Tempranero y en tema inédito, "Aime Paine Futa Nehuen", de Martín Jara.

Este será el tercer año consecutivo que los artistas rionegrinos participarán del Pre-Cosquín y éxito mediante del propio Festival de Cosquín, una vidriera tanto nacional como internacional de primer nivel para nuestro folklore.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Todos nuestros artistas conjugan talento y sacrificio para llevar su arte a los distintos rincones de nuestra provincia y del país por lo que merecen todo el apoyo posible.

Por ello

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y social la participación de la Delegación de Artistas rionegrinos seleccionada para el Festival Pre-Cosquín a desarrollarse en enero próximo en la provincia de Córdoba.

Artículo 2°.- De forma.